

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS UNIVERSAL DE LA
COMPANÍA BRODMEN S.A., CELEBRADA EL 23 DE MAYO DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los 23 días del mes de mayo del dos mil catorce, a las diez horas, en el local No. Autoexpress 2 ubicado en Urbanización La Garzota Segunda Etapa Solar 2 Mz. 102, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **BRODMEN S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: el señor **CARLOS EDUARDO AGUILAR GARCIA**, propietario cincuenta mil setecientos noventa y nueve acciones, con derecho a cincuenta mil acciones, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías. Asimismo, el señor **CARLOS EDUARDO AGUILAR GARCIA**, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Preside la Junta, por disposición de los accionistas, el señor **CARLOS EDUARDO AGUILAR GARCIA**, en calidad de Presidente, y actúa como Secretario de la Junta el señor **SIMÓN BOLÍVAR SAN LUCAS PINELA**, propietario de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor. El Secretario de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden a cada uno. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que esta Junta tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

Punto Uno.- Aprobación de la emisión de los Estados Financieros del 2013.

Punto Dos.- Aprobación del Informe de Auditoría del Año 2013

Toma la palabra el Presidente de la Junta y se procede a tratar el primer punto del día y dio lectura al Informe del Gerente General y Revisión de los Estados Financieros correspondiente al año 2013, se lo pone en consideración a los accionistas, los mismos que lo aprueban en forma unánime. Referente al punto dos; los accionistas revisan y aprueban la emisión del Informe de Auditoría del ejercicio económico 2013.

Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes y quienes la firmaron en señal de aceptación de conformidad con la ley, con lo que el presidente de la sesión declara concluida y la levanta, siendo las 11h30.-

P. BRODMEN S.A.

Carlos Eduardo Aguilar García
Accionista

Carlos Eduardo Aguilar García
Presidente de la Junta

Simón Bolívar San Lucas Pinela
Accionista

Simón Bolívar San Lucas Pinela
Secretario de la Junta